

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: APRUEBA MODIFICACION OBJETIVO N° 2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2011 DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 3963

COIHUECO, 18 AGO. 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto con Fuerza de Ley N° 167 (19.321) de 1994 que adecua, modifica y establece Plantas del Personal de la Municipalidad de Coihueco.

Ley N° 20.008 de fecha 22-03-05 que Establece Asignaciones para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local.

Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del 2002, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Certificado emitido por la Secretaria del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 23-05-2011, en la cual se aprueba Modificación Programa de Gestión Municipal año 2011 de la Dirección de Obras Municipales
- 2.- Ord. N° 253 de fecha 23-05-2011 del Director de Obras Municipales
- 3.- D.A. N° 3.893 del 16-08-2011 que designa Secretaria Municipal (S).

DECRETO:

- 1.- Apruébese Modificación Objetivo N° 2 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2011 de la Dirección de Obras Municipales, según documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE

ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
Secretaria Municipal (S)

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto de Personal

AJV/ACM/HSM/ema



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Dirección de Obras Municipales

ORD.: N° 253 /

ANT.: Ord. N° 237 del DOM al Sr. Alcalde y
Honorable Concejo Municipal
Certificado N° 4279 fecha 23/05/2011.
de la Sra. Secretaria Municipal.

MAT.: Solicita modificación Objetivo N° 2
PMG Dirección de Obras Municipales.

COIHUECO, Mayo 23 del 2011.-

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON HECTOR SALDIAS MUÑOZ

Junto con saludarle y en relación a aprobación
del Concejo Municipal respecto de modificación objetivo N° 2 PMG Dirección de Obras
Municipales. solicito a usted efectuar las modificaciones correspondientes.

Se adjunta documentación de respaldo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION

La indicada ✓

Of. De partes


Archivo

CGV/lcz



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 4.279


GEORGINA MORENO LOPEZ, SECRETARIA MUNICIPAL
TITULAR de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, certifica que en sesión Ordinaria N° 85 de Concejo Municipal (Período 2.008-2.012) de fecha 16 de mayo de 2011, aprobó *Modificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2.011.*

Tal Modificación fue requerida por la Dirección de Obras Municipales, sobre Objetivo N° 2 y que dice relación con cambio de contenido de charla a las Juntas de Vecinos.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Obras Municipales a efectos de coordinar con la DAF trámites administrativos que correspondan.

Coihueco, 23 de mayo de 2011.-

GML/gml.-

folio 26
19-05-11

DO 14: aprobado en sesión
del Honorable Concejo N° 95
de fecha 16-05-2011 (4)
Lorenzo
aprobado x S.A.
Luz



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Dirección de Obras Municipales



[Firma manuscrita]

ORD.: N° 237 /

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 978 de fecha 09-03-2011,
que Aprueba Programa de Mejoramiento de la
Gestión Municipal año 2011.-

MAT.: Solicita Modificación de Objetivo N° 2 PMG
Dirección de Obras Municipales

COIHUECO, Mayo 11 del 2011.-

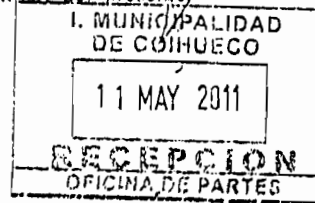
DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

A través del presente y en relación a Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, se informa lo siguiente:

- 1) La Dirección de Obras Municipales informó dos objetivos de desempeño individual por Departamento para el PMG 2011:
 - a) Realizar Capacitación tema Cultura de Seguridad o Auto cuidado y seguridad como valor de vida o similar
 - b) Realizar presentación Informativa de una Reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos informando los alcances y beneficios del Artículo 4° de la Ley 20.251, con respecto al método simplificado para solicitar Permiso de Edificación de Obras Nuevas o Regularizaciones de Viviendas.
- 2) El 08 de Enero del año 2011, se derogó la Ley 20.251, dando paso a una nueva publicación que sólo beneficia a los damnificados por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, con requisitos específicos a cumplir.

Por lo anterior y considerando que el Artículo 4° de la Ley 20.251 no sigue rigiendo, solicito a ustedes autorización para Modificación del Objetivo señalado en el punto b) del presente sugiriéndole el objetivo que se desglosa en cuadro anexo.



2094

Sin otro particular y esperando favorable acogida a lo solicitado, saluda atentamente a usted,

SECRETARÍA MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ
DIRECTOR
OBRAS MUNICIPALES
CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION

La indicada ✓
Of. de Partes
Archivo

CGV/lcz

OFICINA DE PARTES
2094

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2011
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL POR DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS O UNIDADES DE TRABAJO	PONDERACION	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICADORES DE LOGRO	RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO
2.- Propender al mejoramiento de la gestión Municipal mediante la entrega a las Juntas de Vecinos organizadas en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Coihueco de la información relativa al marco Regulatorio Eléctrico vigente: Generación. Consumo y Ahorro de energía.	Coordinar y realizar con funcionarios de la Dirección de Obras e invitados especialistas pertinentes, Charlas sobre consumo y ahorro de energía.	40%	Presentación y Entrega de Material respaldo "Derechos y Obligaciones de clientes", "Ahorro de consumo Energía Eléctrica Domiciliaria".	Listado de Asistencia de Juntas de Vecinos	Dirección de Obras Municipales	Unidad de Control Interno

